

MENSAJE DEL DIRECTOR

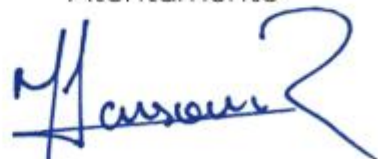
En Agencia Aduanal Sansores valoramos la oportunidad de impactar positivamente las comunidades en las que tenemos presencia y a sus integrantes. Es por esto, que impulsamos estrategias que fomentan el uso responsable de los recursos así como actividades que le permiten a nuestro capital humano ser agente activo de cambio positivo en la comunidad por medio de actividades de bienestar social y ecológico.

Sabiendo que todo esfuerzo tiene mayores y mejores resultados con trabajo en equipo, hemos fortalecido nuestras estrategias por medio de alianzas con otros actores de la sociedad, lo que nos permite potencializar las acciones emprendidas.

Dada la importancia de estos esfuerzos y sobre todo de su impacto, es importante garantizar su trascendencia por lo que se incorporó el modelo de Responsabilidad Social a nuestro sistema de gestión como una parte integral de nuestros procesos.

Invito a todos y cada uno de ustedes a participar activamente y no como simples espectadores. Su colaboración, perseverancia y buena actitud son fundamentales para el éxito del programa.

Atentamente



Marco A. Sansores Ramírez
Director General



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



Nuestro código de ética y conducta incluye la actuación y compromisos del Consejo de Administración, así como a cada una de las personas que trabajan en SANSORES S.C. y consideramos responsabilidad de todos observar y hacer cumplir todas las conductas descritas en este código.

Este documento promueve los compromisos que SANSORES S.C. ha asumido con sus grupos de interés y los estándares para construir una conducta ética y profesional, a fin de preservar la integridad y confiabilidad de la empresa.

Todos son convocados a sumarse a este esfuerzo para reflejar unidad e institucionalidad que, seguramente, se convertirá en un beneficio para todos.

¿PARA QUÉ UN CÓDIGO DE CONDUCTA?

El código de conducta nos ayuda a alinear el negocio con la Responsabilidad Social Empresarial

MISIÓN



VISIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y
PRESUPUESTOS



ÁMBITOS DE LA RSC Y LOS
GRUPOS DE INTERÉS

PROCESOS Y
SISTEMAS



POLÍTICAS, NORMAS Y
PROGRAMAS DE RSC
(incluir en el proceso los cómo)

FILOSOFÍA

MISIÓN

Ser una organización rentable, dedicada a brindar servicios de despachos aduanales; enfocada a satisfacer las necesidades operativas de nuestros clientes, bajo un marco de seguridad jurídica

VISIÓN

Ser una empresa reconocida a nivel nacional por la autoridad, sus clientes y la comunidad en general, como una organización confiable, de excelencia y ocupada en su entorno



VALORES

- RESILENCIA: Somos capaces de enfrentar la adversidad y proyectar el futuro de la organización
- PASIÓN: Amamos lo que hacemos cada día
- HONESTIDAD: El lenguaje principal de la comunicación y el código que rige nuestro actuar
- CONFIANZA: Fundamental para nuestros colaboradores y clientes



Respetar las normas (reglas) y buscar ir más allá de la letra de la ley
hacia un espíritu de transparencia, confianza y rendición de cuentas

Respetar la dignidad humana con justicia y equidad
en todas nuestras acciones

Brindar condiciones laborales favorables para la calidad de vida
que sean equitativas y contribuyan al desarrollo profesional y humana

Respetar el medio ambiente

en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a su preservación

Combatir prácticas de corrupción;

Tenemos una política de cero tolerancia

GOBERNANZA

DERECHOS HUMANOS

RELACIONES LABORALES

MEDIO AMBIENTE

PRÁCTICAS JUSTAS

Contribuir al desarrollo social

Buscamos aumentar el capital social y contribuir de forma significativa al bien común

Competitividad sin causar daños

Hacer uso responsable y ético de nuestra publicidad, la calidad de nuestros productos y/o servicios, la distribución y promoción de nuestros bienes y apoyar el comercio multilateral y la competencia justa

Compromiso con grupos de interés

Dar seguimiento, crear alianzas y abrir el diálogo con iniciativas y/o estrategias competitivas de beneficio mutuo y verificamos su cumplimiento

Implementación de procesos

Sistemas de gestión de RSC que contribuyan a la adopción de los principios aplicados en los ámbitos y grupos de interés

Desempeño en base a los valores corporativos

Promovemos valores de forma pública y vigilamos su cumplimiento permanentemente



DESARROLLO SOCIAL

CONSUMO RESPONSABLE

MATERIALIDAD

GESTIÓN

CULTURA



NUESTROS COMPROMISOS

Hacemos grandes esfuerzos en fomentar una conducta de compromiso y responsabilidad en todo nuestro personal. Los invitamos a que se involucren activamente con los distintos grupos de interés y promuevan las buenas prácticas de los accionistas, consejo de administración y por supuesto, sus compañeros, asumiendo los siguientes compromisos:



Con los clientes:

Proveer servicios aduanales asegurando a nuestros clientes el despacho oportuno de sus embarques, cumpliendo con un marco legal y reglamento en materia de comercio exterior

Con los colaboradores:

1. Proporcionar empleos que mejoren las condiciones de vida con compensaciones justas y equitativas de acuerdo con sus competencias, el mercado laboral y su desempeño en el puesto
2. Promover un ambiente laboral que priorice la salud y la dignidad personal
3. Contar con líneas, procedimientos y herramientas para escuchar sus ideas, sugerencias, peticiones o retroalimentación constructiva, con la promesa de atenderlas y/o llevarlas a efecto dentro de lo posible
4. Evitar prácticas discriminatorias y garantizar igualdad de trato y oportunidades sin distinción de género, edad, raza, religión u otros
5. Implementar medidas de seguridad e higiene. Ofrecer capacitación continua que garantice la seguridad de los colaboradores

Con los proveedores:

1. Establecer un proceso de selección de proveedores equitativo e imparcial basado en los criterios de calidad, rentabilidad, responsabilidad social empresarial y servicio
2. Forjar una estabilidad permanente en nuestra relación empresa/proveedor a cambio de calidad, competencia y seriedad
3. Responder con puntualidad y conforme a las condiciones acordadas. Buscar condiciones que siempre resulten en el beneficio mutuo

NUESTROS COMPROMISOS

Con inversionistas:

- Gestión diligente y profesional, a fin de asegurar un rendimiento justo y competitivo
- Mantener y mejorar la imagen y reputación de la organización

Con las autoridades:

- Respetar y cumplir con todas las obligaciones normativas, jurídicas y económicas
- Contribuir al combate del soborno y la corrupción

Con la comunidad:

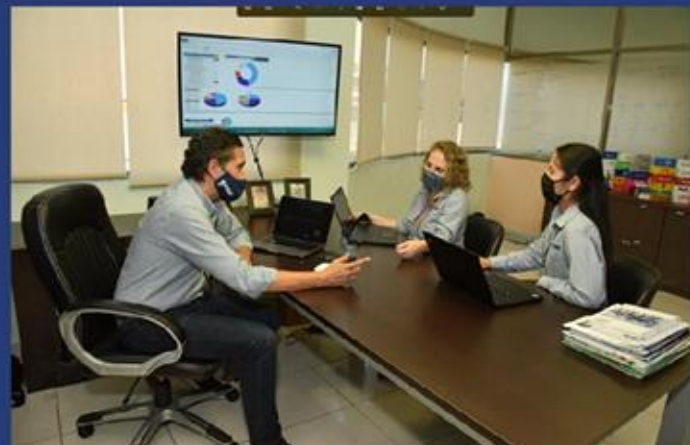
- Ser buen ciudadano corporativo y aportar a la sociedad por medio de donaciones caritativas así como con contribuciones culturales y educativas
- Respetar el entorno y minimizar nuestro impacto ambiental al máximo

Con los competidores:

- Promover mercados abiertos al comercio y a las inversiones
- Fomentar un comportamiento de beneficio y respeto mutuo entre competidores
- Rehusar la obtención de información comercial por medios deshonestos

Con instituciones y asociaciones:

- Participar activamente en mejorar el desarrollo de la industria y de la comunidad
- Colaborar con instituciones educativas para fomentar conocimientos del puerto, la logística y los temas relacionados, así como ofrecer espacios y apoyo a las nuevas generaciones para hacer sus practicas universitarias



NORMAS DE CONDUCTA



- Cumplir la ley, normas y estándares: Nos comprometemos a cumplir las leyes, las regulaciones de diferentes materias que la empresa ha dispuesto. Incluye políticas, prácticas, sistemas y procedimientos
- Impedir conflictos de interés: Deberemos buscar el bien común y nunca intereses particulares
- Combatir la corrupción y el soborno: Queda estrictamente prohibido ofrecer, prometer, dar, aceptar, perdonar o exigir sobornos económicos, en forma de obsequios de valor o favores personales
- Evitar aceptar regalos u otras atenciones: Rechazar regalos y/o cortesías que puedan comprometer la objetividad de las decisiones o futuras negociaciones
- Hacer buen uso de la información confidencial: Toda la información debe ser manejada de forma responsable, segura, objetiva y no apegada a derecho
- Procurar la seguridad y salud: La salud y seguridad de nuestros colaboradores es de suma importancia para SANSORES S.C. por lo que se promueven prácticas que jamás amenacen o comprometan las operaciones ni al equipo
- Proteger los activos de la empresa: Fomentamos salvaguardar los activos que se encuentran bajo nuestro control y utilizarlos únicamente para el propósito para el que fueron hechos
- Cuidar el medio ambiente: Procuramos que nuestras prácticas tengan el menor impacto posible en el medio ambiente e implementamos sistemas de prevención, control y disminución del impacto ambiental en todas nuestras operaciones sin excepción.

RETROALIMENTACIÓN RESPONSABLE



Para cualquier retroalimentación, aportación de mejora o denuncia con respecto a este Código, podrás levantar una denuncia en la Línea Ética o a través de tu jefe inmediato. En caso de encontrarte en alguna situación que esté en contra de este Código de Ética y Conducta, debes reportarlo:



La línea de denuncia la encuentras en: www.sansores.com